

La prevención de riesgos laborales



ANTECEDENTES:

TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DE PRL Y, ANTE LA CONSTATACIÓN DE UN CUMPLIMIENTO MÁS FORMAL QUE EFICAZ DE LA NORMATIVA, LA LEY 54/2003 INTRODUJO DIVERSAS MODIFICACIONES EN EL MARCO NORMATIVO DE LA PREVENCIÓN. ENTRE ESTAS MODIFICACIONES, CABE DESTACAR LA OBLIGACIÓN DE LAS EMPRESAS DE INTEGRAR LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN SUS SISTEMAS DE GESTIÓN.



BENEFICIOS DE LA INTEGRACIÓN DE LA GESTIÓN DE PRL CON META4:

- **Cobertura Integral de PRL.** Definición, planificación de riesgos, análisis y seguimiento de accidentes, medicina del trabajo, coordinación de actividades, gestión, etc.
- **Flexibilidad, facilidad de uso y adaptación.** Cambios en procesos de la organización, modificaciones en la normativa de PRL, etc.
- **Integración.** Acceso a datos comunes con Administración de personal, Organización y Formación.
- **Rapidez y Simplicidad.** Simplificación de procesos y ahorro de costes.
- **Experiencia.** En implantaciones de PRL, en el conocimiento de las organizaciones y en soluciones de RR.HH.
- **Seguridad.** En el acceso, en el transporte y en los datos.
- **Manejo ordenado de grandes cantidades de información.** Facilidad de acceso a los datos, gestor documental.
- **Fiabilidad e Integridad.** Gracias al único repositorio, a la no duplicidad y al acceso a datos comunes.

¿SE ENCUENTRA EN ALGUNA DE ESTAS SITUACIONES?

- ¿Necesita **poner en marcha un servicio** de prevención de riesgos laborales?
- ¿Tiene que decidir qué sistema de gestión o qué procedimientos son los que más se **ajustan a sus necesidades**?
- ¿Desea **reorganizar su sistema de gestión** de la prevención o constituirse como Servicio de Prevención Propio ?
- ¿Necesita **potenciar o mejorar su sistema** de gestión de la Prevención?
- ¿Desea **integrar** con su plataforma de Administración de Personal y Organización los procesos de Prevención de Riesgos Laborales?

¿QUÉ NOS EXIGE LA LEY?

- La **Integración** de la PRL en los distintos procesos productivos de la empresa.
- La **Integración a todos los niveles de responsabilidad** de la empresa.

LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN EL SISTEMA GENERAL DE GESTIÓN DE LA EMPRESA ES UNA OBLIGACIÓN Y NO UNA OPCIÓN



PRL de Meta4 con HR In Process



¿QUÉ OFRECE META4?

OFRECEMOS EL SERVICIO HR In Process DE CONSULTORÍA INTEGRAL EN PRL QUE LE PROPORCIONARÁ, TANTO LA APLICACIÓN PARA GESTIONAR LOS DATOS Y PROCESOS DE PRL, COMO UNA CONSULTORÍA PARA ORIENTARLE HACIA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN MÁS ADECUADO, ASESORARLE Y APOYARLE EN LOS DISTINTOS PROCESOS QUE INTERVIENEN EN ESTA MATERIA.

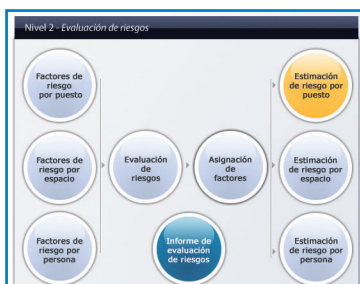
HR in Process
by meta4!

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO INTEGRAL DE CONSULTORÍA PRL DE HR In Process:

meta4!

AL INICIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elección del Sistema de gestión de la prevención más adecuado según las características de su empresa. 2. Asesoramiento sobre la constitución de un SPP o SPM. 3. Modo de organización, áreas, número de trabajadores del servicio, número de trabajadores designados, titulaciones necesarias, etc. 	
DURANTE Apoyo en la optimización de:	ORGANIZACIÓN PRL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración y mantenimiento de la documentación legal exigible: Plan de Prevención, Evaluación de Riesgos, Planificación de Actividad Preventiva, Planificación anual, Planes de Emergencias, etc. 2. Asesoramiento en la gestión de inspecciones y preparación para las auditorías externas. 3. Adaptación de los procesos de prevención a sistemas de gestión normalizados: OSHAS 18001.
	PROCESOS PRL	Asesoramiento en procesos: formación, evaluación de riesgos, planes de emergencias, gestión de inspecciones, gestión y mantenimiento de EPIs, incidentes y enfermedades profesionales, etc.
EN TODO MOMENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicio de diagnóstico y consultoría para mejorar y potenciar sus sistemas de Prevención de Riesgos Laborales. 2. Optimización de la solución de Meta4 PRL. 	

LA SOLUCIÓN: PEOPLENET PRL



Evaluación de riesgos

- **Gestión de Riesgos:**
 - Evaluación de riesgos.
 - Planificación y seguimiento de acción.
- **Gestión de equipos de protección individual:**
 - Definición y mantenimiento de EPIs.
 - Distribución a los empleados.
- **Planificación Anual de Prevención:**
 - Planificación de las tareas de prevención por centro de trabajo.
- **Medicina del Trabajo:**
 - Historial médico del empleado.
 - Reconocimientos.
- **Planificación de Auditorías internas.**
 - Resultados de las auditorías internas.
- **Coordinación Actividades Empresariales:**
 - Información de subcontratas y registro de la documentación de subcontratas.
- **Investigación de accidentes e incidentes:**
 - Investigación de Accidentes e Incidentes.
 - Interacción Sistema Delt@.
 - Estadísticas de Accidentalidad.
- **Revisiones de seguridad y Mantenimiento:**
 - Gestión de instalaciones y equipos.
 - Planificación y gestión de revisiones.
 - Archivo de documentación de instalaciones.
- **Planes de Emergencias.**
 - Gestión de la documentación de los Planes.
 - Registro de simulacros de emergencias.
 - Constitución de equipos de emergencias.